



INFORME TRIMESTRAL

(Enero – Marzo 2026)

Comisión Especial de Seguimiento de la
Incorporación del Perú a la Organización para
la Cooperación y el Desarrollo Económicos





ÍNDICE

1. Antecedentes de la CESIP-OCDE

- 1.1 Integrantes.
- 1.2 Elección de la Mesa Directiva.
- 1.3 Plan de Trabajo.

2. Sesiones de la Comisión

2.1 Síntesis de Sesiones

- 2.1.1 Octava Sesión Extraordinaria – 27-01-2026
- 2.1.2 Novena Sesión Extraordinaria – 25-02-2026
- 2.1.3 Décima Sesión Extraordinaria – 24-03-2026

3. Otras actividades

- 3.1 Participación de los miembros integrantes de la CESIP-OCDE, en la Sesión Plenaria de la Red Parlamentaria Global de la OCDE, realizada los días 11, 12 y 13 de marzo de 2026, en la ciudad de París, Francia.

4. Conclusiones.

5. Recomendaciones.

INFORME TRIMESTRAL

AVANCE DEL DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO Y OBJETIVOS DE LA CESIP - OCDE

**ENERO – MARZO
2026**

1. ANTECEDENTES DE LA CESIP-OCDE

La Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (CESIP–OCDE) fue creada mediante la Moción de Orden del Día N.º 056, aprobada el 11 de agosto de 2021, para funcionar durante el periodo parlamentario 2021–2026.

En los considerandos de dicha moción se precisa que:

- Que las relaciones del Perú con la OCDE se iniciaron en 1998, a través de la participación en diversos grupos de trabajo; en el año 2012 se oficializó el interés del país en vincularse con dicha organización. Asimismo, se resalta la suscripción del Memorándum de Entendimiento en el 2014, así como la adopción del Programa País, los mismos que constituyen manifestaciones concretas de dicho interés, el cual ha sido ratificado por los gobiernos posteriores.
- Que, desde el año 2016, se había constituido en el Congreso de la República una comisión especial encargada del seguimiento al proceso de incorporación del Perú a la OCDE.

En la sesión del Pleno del Congreso de la República del 2 de septiembre de 2021, se debatió y aprobó la Moción de Orden del Día N.º 056, con 73 votos a favor, 38 en contra y 4 abstenciones, formalizándose así la conformación de la CESIP–OCDE por el periodo parlamentario 2021–2026.

1.1. Integrantes.

El Pleno del Congreso de la República inicialmente consideró como miembros integrantes de la CESIP-OCDE a los congresistas: Yessica Roselli Amuruz Dulanto, Sigrid Bazán Narro, Luis Gustavo Cordero Jon Tay, Víctor Seferino Flores Ruiz, Luis Roberto Kamiche Morante, George Edward Málaga Trillo, Silvia María Monteza Facho y Eduardo Salhuana Cavides.



Desde su instalación hasta la fecha, se han producido modificaciones en la conformación de la Comisión.

- [OFICIO 699-2021-2022-ADP-D/CR \(22 DE OCTUBRE DE 2021\)](#)
Por Acción Popular, sale la congresista Silvia María Monteza Facho e ingresa el congresista Wilson Soto Palacios.
Por Renovación Popular, ingresa el congresista Alejandro Muñante Barrios.
- [OFICIO 796-2021-2022-ADP-D/CR \(26 DE NOVIEMBRE DE 2021\)](#)
Por Perú Libre, sale el congresista Luís Roberto Kamiche Morante.
- [OFICIO 948-2021-2022-ADP-D/CR \(12 DE ENERO DE 2022\)](#)
Por Somos Perú, sale el congresista George Edward Málaga Trillo
- [OFICIO 1045-2021-2022-ADP-D/CR \(01 DE FEBRERO DE 2022\)](#)
Por Somos Perú, ingresa el congresista José Enrique Jerí Oré.
- [OFICIO 592-2022-2023-ADP-D/CR \(29 DE AGOSTO DE 2022\)](#)
Por Somos Perú, sale el congresista José Enrique Jerí Oré.
- [OFICIO 907-2022-2023-ADP-D/CR \(16 DE SETIEMBRE DE 2022\)](#)
Por Cambio Democrático-Juntos por el Perú, sale la congresista Sigrid Bazán Narro e ingresa la congresista Isabel Cortez Aguirre.
- [OFICIO 1928-2022-2023-ADP-D/CR \(04 DE MAYO DE 2023\)](#)
Por Fuerza Popular, sale el congresista Luis Gustavo Cordero Jon Tay e ingresa el congresista Ernesto Bustamante Donayre.
- [OFICIO 527-2023-2024-ADP-D/ CR \(8 DE SEPTIEMBRE DE 2023\)](#)
Ingresa la congresista María del Carmen Alva Prieto, en el espacio cedido por el grupo parlamentario Somos Perú.
- [OFICIO 590-2023-2024-ADP-D/CR \(22 DE SEPTIEMBRE DE 2023\)](#)
Por Renovación Popular, sale el congresista Alejandro Muñante Barrios.
- [OFICIO 854-2023-2024-ADP-D/CR \(12 DE OCTUBRE DE 2023\)](#)
Por Cambio Democrático – Juntos por el Perú, sale la congresista Isabel Cortez Aguirre e ingresa la congresista Nieves Esmeralda Limachi Quispe.
- [OFICIO 567-2024-2025-ADP-D/CR \(3 DE OCTUBRE DE 2024\)](#)
Por Alianza para el Progreso, sale el congresista Eduardo Salhuana Cavides.

- [OFICIO 605-2024-2025-ADP-D/CR \(11 DE OCTUBRE DE 2024\)](#)
Por Alianza para el Progreso, ingresa el congresista Luís Roberto Kamiche Morante.
- [OFICIO 865-2025-2026-ADP-D/CR \(7 DE NOVIEMBRE DE 2025\)](#)
Por Alianza para el Progreso, sale el congresista Luís Roberto Kamiche Morante.
- [OFICIO 937-2025-2026-ADP-D/CR \(20 DE NOVIEMBRE DE 2025\)](#)
Por Alianza para el Progreso, ingresa la congresista Nelcy Lidia Heidinger Ballesteros.

La Comisión al 31 de marzo de 2026, está conformada por los siguientes congresistas:

CONGRESISTA		CARGO	GRUPO PARLAMENTARIO
	BUSTAMANTE DONAYRE, Ernesto	Presidente	Fuerza Popular
	AMURUZ DULANTO, Yessica Rosselli	Vice presidenta	Avanza País – Partido de Integración Social
	HEIDINGER BALLESTEROS, Nelcy Lidia	Secretaria	Alianza para el Progreso
	ALVA PRIETO, María del Carmen	Titular	Acción Popular
	FLORES RUIZ, Víctor Seferino	Titular	Fuerza Popular
	LIMACHI QUISPE, Nieves Esmeralda	Titular	Juntos por el Perú – Voces del Pueblo - Bloque Magisterial
	SOTO PALACIOS, Wilson	Titular	Acción Popular



1.2. Elección de la Mesa Directiva.

La instalación y elección de la Mesa Directiva de la CESIP-OCDE, se realizó el 20 de septiembre de 2021, con la asistencia de los congresistas Víctor Seferino Flores Ruiz, Yessica Roselli Amuruz Dulanto, Sigrid Bazán Narro, Luis Gustavo Cordero Jon Tay, Luis Roberto Kamiche Morante, Eduardo Salhuana Cavides, Silvia María Monteza Facho y George Edward Málaga Trillo.

La propuesta de la fórmula electoral fue presentada por el congresista Eduardo Salhuana Cavides, la misma que fue aprobada por unanimidad, con el voto favorable de los presentes. La Mesa Directiva quedó conformada de la siguiente manera: presidente, congresista Luis Gustavo Cordero Jon Tay; vicepresidenta la congresista Yessica Roselli Amuruz Dulanto y como secretario el congresista Eduardo Salhuana Cavides.

Con fecha 4 de mayo de 2023, el Oficial Mayor del Congreso de la República, mediante Oficio 1928-2022-2023-ADP-D/CR, comunicó que, a propuesta del grupo parlamentario de Fuerza Popular, sale el congresista Luis Gustavo Cordero Jon Tay e ingresa el congresista Ernesto Bustamante Donayre.

En la cuarta sesión extraordinaria de 9 de mayo de 2023, conducida por la vicepresidenta Yessica Roselli Amuruz Dulanto, se reunieron los miembros integrantes de la CESIP-OCDE, con la finalidad de elegir al presidente de la Comisión. Iniciado el acto de elección, el congresista Víctor Seferino Flores Ruiz, propuso como presidente al congresista Ernesto Bustamante Donayre, propuesta que contó con el voto favorable de los presentes, siendo elegido por unanimidad como presidente de la CESIP OCDE, el legislador Ernesto Bustamante Donayre por el plazo establecido en la Moción de Orden del Día N° 056.

Con fecha 3 de octubre de 2024, el Oficial Mayor del Congreso de la República, mediante Oficio 567-2024-2025-ADP-D/CR, comunica que, a propuesta del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso, sale el congresista Eduardo Salhuana Cavides. Posteriormente mediante Oficio 605-2024-2025-ADP-D/CR de 11 de octubre de 2024 el Oficial Mayor del Congreso de la República comunica que a propuesta del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso, ingresa el congresista Luis Roberto Kamiche Morante.

En la Tercera sesión extraordinaria de la CESIP-OCDE del 8 de noviembre de 2024, se procedió a la elección del secretario de la comisión. El congresista Víctor Seferino Flores Ruiz propuso como secretario al congresista Luis Roberto Kamiche Morante, propuesta que recibió el voto favorable de los



miembros presentes, siendo aprobada por unanimidad. El presidente de la comisión, congresista Ernesto Bustamante Donayre, proclamó al congresista Luis Roberto Kamiche Morante como secretario, quedando conformada la Mesa Directiva de la comisión de la siguiente manera: presidente, congresista Ernesto Bustamante Donayre; vicepresidenta la congresista Yessica Roselli Amuruz Dulanto y como secretario el congresista Luis Roberto Kamiche, se dejó constancia de la actual conformación de la Mesa Directiva por los periodos sucesivos 2024-2026.

En la Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 11 de noviembre de 2025, el presidente de la CESIP-OCDE dio cuenta del Oficio N.º 865-2025-2026-ADP-D/CR, de fecha 7 de noviembre de 2025, suscrito por el oficial mayor, mediante el cual se comunica que el Pleno del Congreso de la República, en sesión celebrada el 5 de noviembre de 2025 y con dispensa del trámite de sanción del acta, aprobó la modificación del cuadro de conformación de esta comisión, sale el Congresista Luis Roberto Kamiche Morante, quien ejercía el cargo de secretario de la comisión especial.

En la Séptima sesión extraordinaria, del 10 de diciembre de 2025, el presidente de la CESIP-OCDE, dio cuenta del Oficio 937-2025-2026-ADP-D/CR de 20 de noviembre de 2025, suscrito por el Oficial Mayor, donde nos comunica que el Pleno del Congreso de la República en su sesión celebrada el 19 de noviembre de 2025 y con la dispensa del trámite de sanción del Acta, aprobó la modificación del cuadro de conformación de esta Comisión y a propuesta del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, se incorporó como integrante de la comisión la Congresista Nelcy Lidia Heidinger Ballesteros. Acto seguido, se procedió al acto de elección del secretario (a) de la Mesa Directiva de la CESIP-OCDE. El congresista Víctor Seferino Flores Ruiz propuso como secretaria a la congresista Nelcy Lidia Heidinger Ballesteros, propuesta que recibió el voto favorable de los miembros presentes, siendo aprobada por unanimidad. El presidente de la comisión, congresista Ernesto Bustamante Donayre, proclamó a la congresista Heidinger Ballesteros como secretaria de la CESIP-OCDE.

La conformación de la Mesa Directiva de la CESIP – OCDE al 31 de marzo de 2026, está conformada de la siguiente manera:

Figura 1

Mesa Directiva de la CESIP-OCDE



Nota: Elaboración propia

1.3. Plan de Trabajo

En la Primera Sesión Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2023-2024, realizada el 19 de septiembre de 2023, se aprobó por unanimidad la modificación del Plan de Trabajo de la comisión, asimismo, se considera importante el diálogo con los representantes de la OCDE y, de los organismos internacionales y representaciones diplomáticas, que puedan contribuir al logro de los objetivos del proceso de incorporación.

Entre los objetivos específicos del Plan se encuentra el seguimiento del desempeño de la Comisión Multisectorial permanente creada por el Decreto Supremo N.º 086-2015-PCM, encargada de ejecutar el Programa País y otros instrumentos orientados al acercamiento del Perú a las políticas de gobernanza promovidas por la OCDE para lograr la adhesión del país a este organismo.

El Plan también establece como prioridad la promoción de espacios de diálogo y colaboración entre el Poder Legislativo, el Ejecutivo y la ciudadanía, a fin de debatir y respaldar reformas estructurales necesarias para fortalecer el desarrollo económico y social del país. Se prevé además el acompañamiento activo a reuniones y eventos organizados por la Comisión Multisectorial Perú-OCDE y sus entidades vinculadas, lo cual fortalece el vínculo institucional con los actores clave del proceso de adhesión.

Se enfatiza la evaluación de políticas sectoriales en materia económica, en coordinación con la Comisión Multisectorial, asegurando su compatibilidad con la política general del Estado. Finalmente, el Plan contempla, establecer relaciones con la Red de Parlamentarios Global de la OCDE, con el propósito de informar de las acciones que realizará la Comisión; asimismo promueve la difusión de información sobre el proceso de incorporación del Perú a través de los canales oficiales del Congreso y reafirma la importancia del diálogo con representantes de la OCDE, organismos internacionales y diplomáticos, como parte de la estrategia integral para alcanzar la adhesión del país a dicha organización.

En la Primera sesión Ordinaria de la comisión de 2 de septiembre de 2025, se modificó y aprobó el Plan de Trabajo de la CESIP-OCDE, dentro de las principales modificaciones se tuvo la elección del secretario de la CESIP-OCDE, el cambio en el horario de sesiones, se acordó que la comisión sesionará ordinariamente quincenalmente, los miércoles a las 9:00 horas, bajo la modalidad: presencial, virtual o mixta; asimismo, se tuvo el cambio en el desarrollo de las sesiones Descentralizadas, las mismas que serán realizadas previa coordinación con los integrantes de la comisión y finalmente el Retiro del numeral VI Equipo consultivo.

2. SESIONES DE LA COMISIÓN

Durante el trimestre de enero a marzo de 2026, se contó con la participación en sesión extraordinaria de los siguientes servidores y/o funcionarios:

Octava Sesión Extraordinaria (27-01-2026)

- Invitada: La Alta Representante del Perú para el Proceso de Adhesión a la OCDE, embajadora Ana María Liliana Sánchez Vargas de Ríos, quien vino acompañada de la secretaria técnica de la Comisión Multisectorial de Adhesión del Perú a la OCDE, embajadora Catherine Lovón Balta.

Novena Sesión Extraordinaria (25-02-2026)

- Invitada: Directora General del Hospital Nacional Víctor Larco Herrera, doctora Judy Soraya López Arias, quien vino acompañada del médico psiquiatra y encargado del equipo técnico de la Dirección de Salud Mental, doctor Carlos Bromley Coloma y la jefa del Departamento de Hospitalización del Hospital Víctor Larco Herrera, médico Ana María Zamalloa Torres.

Décima Sesión Extraordinaria (24-03-2026)

- Invitado: Ministro de Desarrollo Agrario y Riego, señor Felipe César Meza Millán,

quien acreditó en su representación a la Viceministra de Políticas y Supervisión de Desarrollo Agrario, señora Carmen Inés Vegas Guerrero, quien vino acompañada del Director General de la Dirección General de Políticas Agrarias, señor Lizardo Calderón Romero.

2.1. Síntesis de Sesiones

En el marco de la ejecución del Plan de Trabajo y, en estricto cumplimiento de los objetivos y de la finalidad que le han sido conferidos por el Pleno del Congreso de la República, la Comisión ha llevado a cabo, durante el período comprendido entre los meses de enero a marzo de 2026, tres sesiones extraordinarias.

Figura 2

Síntesis de sesiones ordinarias y extraordinarias



Nota: Elaboración propia.

2.1.1. Octava Sesión Extraordinaria (27-01-2026)

Tema: Balance del proceso de adhesión del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos – OCDE.

Invitada: La Alta Representante del Perú para el Proceso de Adhesión a la OCDE, embajadora Ana María Liliana Sánchez Vargas de Ríos, quien vino acompañada de la secretaria técnica de la Comisión Multisectorial de Adhesión del Perú a la OCDE, embajadora Catherine Lovón Balta.



La Alta Representante del Perú para el proceso de adhesión a la OCDE, señaló que el país está próximo a cumplir tres años desde el inicio de la fase técnica que inició en junio de 2023 con la presentación del Memorandum Inicial, documento que contiene una autoevaluación de la legislación, políticas y prácticas respecto de más de 240 instrumentos legales de la OCDE; desde entonces, el Perú ha atendido cuestionarios técnicos, recibido misiones de la OCDE y participado en evaluaciones ante los comités en París. Asimismo, precisó que la hoja de ruta establece la evaluación por 23 comités, de los cuales 20 ya han evaluado al Perú y 6 han concluido satisfactoriamente (salud, política de desarrollo regional, política regulatoria, pesca, política educativa y política del consumidor), mientras que 11 han emitido recomendaciones prioritarias que deben ser atendidas mediante planes de acción. Añadió que el proceso incluye también la evaluación de 24 grupos de trabajo, de los cuales 10 han concluido, 12 se encuentran en revisión y 2 están pendientes. En relación con el primer semestre del año, señaló que se han programado evaluaciones ante el Comité de Químicos y Biotecnología, el Grupo de Trabajo de Seguros y Pensiones y el Comité de Estadística y Política Estadística, quedando otras fechas por definirse.

Asimismo, señaló que el objetivo central del proceso es avanzar en reformas que fortalezcan las políticas públicas y las instituciones del país, constituyendo una oportunidad para impulsar mejoras en diversos ámbitos. Indicó que, en materia de gobierno corporativo, los estándares de la OCDE contribuyen a fortalecer la gobernanza de empresas públicas como Petroperú; en el ámbito estadístico, destacó la necesidad de reforzar el marco normativo, garantizar el secreto estadístico y mejorar el intercambio de información; y en justicia e integridad pública, subrayó la importancia de clarificar funciones, reducir la provisionalidad y fortalecer el acceso a la justicia. Añadió que los estándares de la OCDE también aportan al fortalecimiento del sistema de pensiones y al desarrollo urbano sostenible. En ese contexto, resaltó el rol del Congreso de la República en la aprobación de reformas vinculadas al proceso de adhesión.

Figura 3

Octava Sesión Extraordinaria de la CESIP-OCDE



Nota: Presentación de la Alta Representante del Perú para el Proceso de Adhesión a la OCDE y de la secretaria técnica de la Comisión Multisectorial de Adhesión del Perú a la OCDE ante la comisión.

2.1.2. Novena Sesión Extraordinaria (25-02-2026)

Tema: Situación de la salud mental en el país y los alcances de una política de prevención, en concordancia con los estándares y recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos – OCDE.

Invitada: Directora General del Hospital Nacional Víctor Larco Herrera, doctora Judy Soraya López Arias, quien vino acompañada del médico psiquiatra y encargado del equipo técnico de la Dirección de Salud Mental, doctor Carlos Bromley Coloma y la jefa del Departamento de Hospitalización del Hospital Víctor Larco Herrera, médico Ana María Zamalloa Torres.

La Directora General del Hospital Nacional Víctor Larco Herrera, abordó la situación de la salud mental en el país, con énfasis en las acciones de prevención



desarrolladas por el Ministerio de Salud. Indicó que, a nivel mundial, aproximadamente el 12.26% de la población presenta trastornos mentales, mientras que en el Perú la cifra alcanza el 13.4%, es decir, cerca de 13 de cada 100 personas. Asimismo, mencionó que la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2024 analizó problemáticas como la violencia, el consumo de alcohol y los episodios depresivos, señalando que el 4.7% de personas mayores de 15 años reportaron haber sido víctimas de violencia en 2023, con mayor incidencia en la selva, y que más del 50% de mujeres entre 15 y 49 años han sufrido violencia familiar alguna vez.

Indicó que los trastornos de salud mental generan discapacidad y constituyen la quinta causa de pérdida de años de vida ajustados por discapacidad en el país. Añadió que, según el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades, las enfermedades neuropsiquiátricas figuran entre las principales causas de morbilidad, señalando que 5 de cada 10 mujeres sufren violencia, más de 3 millones de adolescentes presentan problemas de salud mental, entre 2 y 3 de cada 10 niños y adolescentes los padecen, 1 de cada 10 peruanos mayores de 15 años sufre depresión y se registran entre 2 y 3 suicidios diarios. En la población infantil y adolescente, que representa el 30% del país, estos problemas constituyen la segunda causa de morbilidad, destacándose que en 2024, 36 de cada 100 adolescentes presentaron conducta suicida, 1 de cada 10 niños entre 6 y 11 años presenta TDAH, se registraron más de 1300 atenciones por juego patológico, 4 de cada 10 adolescentes fueron víctimas de violencia sexual y se reportaron cerca de 20 mil casos de violencia en el aplicativo SíseVe.

En ese marco, indicó que el país cuenta con 305 Centros de Salud Mental Comunitaria, 1,764 establecimientos no especializados con profesionales de psicología y 6 servicios en establecimientos penitenciarios, registrándose en 2025 más de 1,761,990 casos atendidos y 5,204,973 atenciones en salud mental. Explicó que los ejes de prevención comprenden acciones primarias, secundarias y terciarias, orientadas a la promoción del bienestar, detección temprana y tratamiento integral, bajo un enfoque comunitario que considera los determinantes sociales. Destacó iniciativas como “Salud Mental en tu Cole”, campañas contra el estigma y servicios de telesalud, así como intervenciones en instituciones educativas que han beneficiado a más de 103,000 estudiantes, 50,400 cuidadores y más de 4,000 tutores, aunque persisten desafíos como limitaciones presupuestarias, brechas de personal, estigma y fragmentación de servicios. Finalmente, señaló que el presupuesto en salud mental se ha incrementado, aunque aún no es suficiente y que se vienen trabajando indicadores vinculados a atenciones y hospitalización por autolesiones en el marco de la OCDE.

Figura 4

Novena Sesión Extraordinaria de la CESIP-OCDE



Nota: Presentación de la Directora General del Hospital Nacional Víctor Larco Herrera, doctora Judy Soraya López Arias y su equipo técnico.



2.1.3. Décima Sesión Extraordinaria (24-03-2026)

Tema: Acciones ejecutadas en cumplimiento a las recomendaciones formuladas por el Comité de Agricultura de la OCDE.

Invitado: Ministro de Desarrollo Agrario y Riego, señor Felipe César Meza Millán, quien acreditó en su representación a la Viceministra de Políticas y Supervisión de Desarrollo Agrario, señora Carmen Inés Vegas Guerrero, quien vino acompañada del Director General de la Dirección General de Políticas Agrarias, señor Lizardo Calderón Romero.

La Viceministra de Políticas y Supervisión del MIDAGRI, señaló que el proceso de adhesión del Perú a la OCDE se encuentra en evaluación por 23 comités, de los cuales 20 ya han sido revisados, destacando avances desde 2022 mediante la autoevaluación de instrumentos legales y buenas prácticas. Detalló que el sector agrario participó en sesiones del Comité de Agricultura (COAG). Precisó que, entre mayo y junio de 2024, se realizó una misión de investigación del Comité de Agricultura (COAG) en el Perú y que, en octubre del mismo año, se participó en su 184.^a sesión de manera virtual. Asimismo, indicó que entre enero y marzo de 2025 se completó la información histórica requerida y que, entre abril y agosto de ese año, la OCDE elaboró el Informe de Políticas Agrarias (IPA), el cual fue revisado por el MIDAGRI.

Señaló que en octubre de 2025 se llevó a cabo la evaluación presencial del informe en París, donde se absolvió consultas sobre los avances y desafíos del sector; sin embargo, el comité no se cerró debido a observaciones de Países Bajos, las cuales fueron remitidas por escrito y atendidas posteriormente en febrero de 2026.

Asimismo, mencionó que hace unos días, marzo 2026, el COAG, aprobó el informe para su publicación y se encuentran iniciando el proceso para la adopción de la opinión formal mediante un procedimiento escrito y obtener el *check* formal, siendo la fecha límite para emitir y cerrar de forma definitiva el comité el 9 de abril; precisó que el sector agrario con ello concluiría su proceso de evaluación. Señaló también que se viene trabajando con el BID en el desarrollo de una plataforma de información estadística para el seguimiento de indicadores requeridos por la OCDE, enfatizando que el principal reto no es solo lograr la aprobación, sino cumplir e implementar las recomendaciones para mejorar el desempeño del sector agrario.

Figura 5

Décima Sesión Extraordinaria de la CESIP-OCDE



Nota: Presentación de la la Viceministra de Políticas y Supervisión de Desarrollo Agrario, Carmen Inés Vegas Guerrero y el Director General de la Dirección General de Políticas Agrarias, Lizardo Calderón Romero.

3. OTRAS ACTIVIDADES

3.1 PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE LA CESIP-OCDE, EN LA SESIÓN PLENARIA DE LA RED PARLAMENTARIA GLOBAL DE LA OCDE, REALIZADA LOS DÍAS 11, 12 Y 13 DE MARZO DE 2026, EN LA CIUDAD DE PARÍS – FRANCIA.

En el marco de la reunión de la Red Parlamentaria de la OCDE, se resalta, la concurrencia de los miembros integrantes de la CESIP-OCDE, congresistas Nelcy Lidia Heidinger Ballesteros y Víctor Flores Ruiz del 11 al 13 de marzo de 2026, que tuvo como finalidad participar en la sesión plenaria de la Red Parlamentaria Global de la OCDE, dentro del proceso de adhesión del Perú a



esta organización.

La intervención en este espacio internacional permitió reforzar la participación del Congreso de la República en la estrategia de incorporación a la OCDE, así como propiciar el intercambio de conocimientos, enfoques y experiencias con representantes parlamentarios de países miembros y aspirantes, especialmente en relación con la adopción de marcos normativos alineados con estándares internacionales. En el desarrollo de la sesión plenaria se trataron asuntos centrales de la agenda global vinculados a reformas estructurales, entre ellos la política industrial, la sostenibilidad fiscal, la transición energética, los sistemas previsionales y las proyecciones de la economía internacional. Del mismo modo, se puso de relieve la función de los parlamentos en la ejecución de reformas, la importancia del diálogo legislativo y las condiciones del entorno económico global, caracterizado por un crecimiento moderado y la presencia de riesgos geopolíticos.

El análisis desarrollado en el foro permitió advertir desafíos estructurales relevantes, tales como el limitado crecimiento potencial, los altos niveles de endeudamiento público y la desaceleración del comercio internacional, así como la necesidad de implementar reformas orientadas a elevar la productividad y dinamizar la inversión. Asimismo, se examinaron aspectos relacionados con la transición hacia energías renovables, los riesgos asociados a la seguridad energética y los efectos del envejecimiento demográfico sobre los sistemas de pensiones, resaltándose la conveniencia de aplicar reformas progresivas y sostenibles.

En este marco, los miembros integrantes de la CESIP–OCDE sostuvieron reuniones bilaterales con delegaciones de Alemania, Austria, Rumanía y Tailandia, en las que se abordaron temas vinculados a cooperación energética, fortalecimiento institucional, intercambio cultural y experiencias comparadas en procesos de adhesión. De manera complementaria, se llevaron a cabo reuniones técnicas con organismos internacionales, donde se analizaron recomendaciones dirigidas al Perú en materia de disciplina fiscal, reforma tributaria, formalización económica, desarrollo de la energía nuclear y estándares sanitarios.

Como resultado de la participación, se advierte que el proceso de adhesión a la OCDE demanda liderazgo político, coordinación efectiva entre los poderes del Estado y un compromiso legislativo continuo. De igual forma, se identifican oportunidades en sectores estratégicos como energía, formalización económica y política industrial, así como la necesidad de reforzar la transparencia, la lucha contra la corrupción y la adecuada comunicación del proceso hacia la ciudadanía, orientando los esfuerzos hacia el fortalecimiento del rol del Congreso y la adecuación del marco normativo a los estándares de la OCDE.

Figura 6

Participación en la reunión de la Red Parlamentaria Global de la OCDE París-Francia



Nota: Congresista Víctor Seferino Flores Ruiz y Congresista Nelcy Lidia Heidinger Ballesteros

Figura 7

Funcionarios de la OCDE y Legisladores Peruanos



Nota: Reunión de la Red Parlamentaria Global de la OCDE en París - Francia

Figura 8

Red Parlamentaria Mundial de la OCDE



Nota. Red Parlamentaria Mundial de la OCDE. Tomado de la OECD (Fotografía), 2026, <https://www.oecd.org/en/networks/parliamentarians.html>

4. CONCLUSIONES

- 4.1. El proceso de adhesión del Perú a la OCDE avanza de manera sistemática en la mayoría de los comités y grupos de trabajo, los mismos que evalúan al país y emiten recomendaciones que requieren atención mediante reformas y planes de acción. Este proceso representa una oportunidad estratégica para fortalecer políticas públicas, mejorar la gobernanza institucional, consolidar la integridad pública, optimizar la gestión estadística y fomentar el desarrollo urbano sostenible, alineando al país con estándares internacionales y beneficiando directamente a la ciudadanía
- 4.2. La Salud mental en el país constituye un problema de alta relevancia pública, con una significativa carga de enfermedad, discapacidad y efectos sociales, especialmente en las poblaciones vulnerables de mujeres, niños y adolescentes; si bien se han logrado avances importantes a partir de la implementación del modelo comunitario y el fortalecimiento del marco normativo, aún persisten brechas en acceso, recursos humanos, financiamiento y articulación de servicios, lo que limita una atención oportuna y sobre todo integral.
- 4.3. El proceso de adhesión del Perú a la OCDE en el sector agrario ha avanzado de manera significativa con la aprobación reciente del Informe de Políticas Agrarias (IPA) por el COAG, el mismo que aún se encuentra pendiente de publicación. Sin embargo, el verdadero desafío no solo radica en completar la evaluación, sino en implementar las recomendaciones para fortalecer y mejorar las políticas y prácticas del sector agrario.

5. RECOMENDACIONES

- 5.1. Se recomienda al Ejecutivo que, a través de sus instituciones, priorice la implementación efectiva de las recomendaciones de los comités de la OCDE, asegurando la coordinación interinstitucional, el seguimiento técnico y la promoción de reformas normativas y sectoriales; siendo importante también involucrar activamente al Congreso y a los sectores público y privado para consolidar avances sostenibles en gobernanza, justicia e integridad, garantizando que la adhesión de nuestro país a la OCDE, se traduzca en beneficios concretos para la población.
- 5.2. Se recomienda al sector de Salud, fortalecer de manera sostenida la inversión en salud mental, priorizando la ampliación y consolidación del modelo comunitario, el cierre de brechas de personal especializado y la



mejora de la articulación intersectorial. Asimismo, resulta necesario intensificar las acciones de prevención, promoción y detección temprana, incorporando de manera activa a la familia, la comunidad y el sistema educativo, a fin de garantizar una atención integral, accesible y de calidad para toda la población.

- 5.3.** Se recomienda al sector agrario consolidar los avances mediante la adopción plena de las recomendaciones de la OCDE, fortaleciendo la capacidad institucional, la gestión de datos estadísticos y el seguimiento de indicadores anuales. Asimismo, es esencial continuar con la coordinación interinstitucional, incluyendo cooperación con organismos internacionales como el BID, para asegurar que las políticas agrarias se alineen con los estándares de la OCDE y promuevan un desarrollo sostenible y eficiente del sector.